PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SMS-SASIE-346-2024

"PRESTAR SERVICIOS DE OUTSOURCING PARA PROVEER Y GARANTIZAR EL RECURSO HUMANO RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES PRINCIPALES DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS SEM"

Que, el día 12 de enero de 2025 a las 04:55 P.M. a través de la plataforma SECOP II, se llevó a cabo el cierre del proceso SMS- SASIE-346-2024, plazo durante el cual se recibió una única oferta por parte de la empresa TEMPORALES CON VISION SAS.

Que, previo el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de TEMPORALES CON VISION SAS, tal y como consta en el informe final de evaluación realizado por parte del comité evaluador y publicado por la entidad en la plataforma SECOP II, se procede a dar apertura al sobre economico presentado por el proponente dentro del proceso.

Que, una vez realizada la apertura del sobre económico, se procede a verificar el contenido de la oferta económica presentada por el único oferente habilitado: TEMPORALES CON VISION SAS. representada legalmente por la señora ALBA NORA OSORIO GAVIRIA, identificada con cedula de ciudadania No 24.511.610.

Que, revisada y comparada la propuesta económica en cuanto a cantidades, valores unitarios y valor total, el Comité Evaluador se pronuncia e informa que ésta se ajusta a los requerimientos establecidos en el presente proceso.

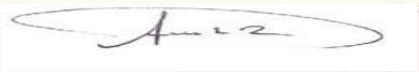
Que, dada la existencia de un único oferente habilitado y que cumple con los requerimientos técnicos, es imperativo para este comité, dar aplicación a lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.1.2.2. numeral 5 del Decreto 1082 de 2015, "Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa", en el entendido de no adelantar el evento de subasta y proceder a dar la siguiente:

RECOMENDACIÓN

El comité evaluador RECOMIENDA ADJUDICAR el proceso de SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. SMS- SASIE-161-2024, cuyo objeto es "**PRESTAR SERVICIOS DE OUTSOURCING PARA PROVEER Y GARANTIZAR EL RECURSO HUMANO RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES PRINCIPALES DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS SEM** ", a la empresa **TEMPORALES CON VISION SAS**, representada legalmente por la señora

ALBA NORA OSORIO GAVIRIA, identificada con cedula de ciudadania No 24.511.610.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron,



CARLOS ALBERTO CALVO TREJOS
Componente Financiero